



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE

Carolina, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

| | |
|--------------------|--|
| Proceso | Levantamiento afectación a vivienda familiar |
| Radicado | 051504089001 2023 00106 00 |
| Demandante | Érica Lucia Sánchez Zapata |
| Demandado | Diego León Palacio Mazo |
| Providencia | Sustanciación 124 |
| Decisión | Reprograma audiencia |

Por encontrarse ajustada a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 372 del Código General del Proceso, el Despacho **ACCEDE** a la solicitud de aplazamiento de la audiencia concentrada programada para realizarse el día de mañana 16 de abril de 2024¹, elevada por el apoderado judicial de Diego León Palacio Mazo con sustento en que actualmente su representado presenta quebrantos de salud que le imposibilitan atender la misma y de lo cual aportó prueba sumaria².

Por lo anterior, se dispone como fecha para llevar a cabo dicha la diligencia el día **JUEVES 6 DE JUNIO DE 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.**, indicando que esta se efectuará en los términos previstos en el auto del 12 de marzo de 2024 y será surtida de manera virtual a través del aplicativo «MICROSOFT TEAMS», en atención a las directrices adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Circular PCSJ24-10 del 15 de marzo de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado electrónicamente)
MARÍA JIMENA CASTRO ACEVEDO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carolina del Príncipe, 16/04/2024, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N°027 fijados a las 8:00a.m.

DANIELA VÁSQUEZ TASCÓN
Secretaria

¹ Auto de 12 de marzo de 2024, archivo 019 del expediente digital.e

² Archivos 0023 al 0025 del expediente electrónico.

Firmado Por:
Maria Jimena Castro Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Carolina - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41f6298b8fe072531d1bbc6c6376af915f41913270758d6b9ee6eb5d4ec9fef2**

Documento generado en 15/04/2024 03:30:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>